

¿CÓMO FINALIZA COLOMBIA BILINGÜE?

Nathalia Urrea Cortés

D6902676

Tutor: Margarita Trujillo Vélez

Universidad Militar Nueva Granada

Programa de Relaciones Internacionales y Estudios Políticos

Facultad de Estudios a Distancia

Agosto, 2018

Bogotá

Resumen

A partir de los años 90, los gobiernos de Colombia han decidido transformar la educación para incorporar la enseñanza de lenguas extranjeras y promover el intercambio cultural. En los dos períodos presidenciales de Juan Manuel Santos Calderón, se implementó la política pública Colombia Bilingüe la cual pretende mejorar el nivel de inglés en los jóvenes bachilleres para incrementar el acceso a oportunidades laborales y académicas superiores. El presente artículo busca analizar los resultados de los estudiantes en la implementación de esta política pública a través de un análisis comparativo de los tres últimos años para determinar los resultados.

Palabras clave

Educación, bilingüismo, inglés, política pública.

Abstract

Since the 90s, the governments of Colombia have decided to transform education to incorporate the teaching of foreign languages and promote cultural exchange. In the two presidential terms of Juan Manuel Santos Calderón, the *Colombia Bilingüe* public policy was implemented, which aims to improve the level of English among young high school graduates in order to increase access to higher academic and employment opportunities. This article seeks to analyze the results of students in the implementation of this public policy through a comparative analysis of the last three years to determine the results.

Keywords

Education, bilingualism, English, public policy.

Objetivos Específicos

Identificar la jurisprudencia de la educación reglamentada para Colombia principalmente en la educación básica y media.

Analizar la importancia de la educación para el desarrollo económico y social para Colombia a través de la política pública Colombia Bilingüe.

Determinar otros factores relevantes que establecen el limitado conocimiento del inglés entre los jóvenes de Colombia.

Metodología

¿Cómo finaliza Colombia Bilingüe?, es un artículo reflexivo que busca que el autor exponga su opinión basado en argumentos estadísticos, experienciales y con resultados de investigación con diferentes fuentes. Así mismo, se pretende demostrar los resultados de la política pública Colombia Bilingüe para identificar y proponer mejores prácticas para nuevas administraciones del país y mejorar el desempeño de los estudiantes en esta competencia, teniendo en cuenta, la experiencia de los últimos ocho años en la cual la educación promovió la enseñanza del idioma inglés.

Al realizar este análisis con metodología inductiva asociada a la investigación cuantitativa permite establecer resultados objetivos, exhaustivos y controlados para poder establecer la real situación de los estudiantes de 11° antes, durante y al finalizar la vigencia de esta política, elaborando un análisis estadístico confiable sobre los resultados de las pruebas de Estado presentado por los estudiantes de último grado.

De igual modo, se utiliza el método deductivo con investigación cualitativo el cual permite facilitar el análisis de las diferentes causas de los resultados, de las diferentes problemáticas, de los nuevos actores educativos de la sociedad, de un nuevo entorno globalizado y modernizado el cual tiene nuevos retos educativos y nuevas herramientas. El uso de estas dos metodologías permite construir un artículo complementario entre sí y alejarse de posiciones extremas.

¿Cómo finaliza Colombia Bilingüe?

La educación se establece dentro del grupo de los derechos fundamentales y prevalecientes frente a los demás en la Constitución Política de Colombia donde, “la familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos” (Constitución Política de Colombia, 1991, p. 21, art. 44). Así mismo, se establece en el artículo 67, que esta es obligatoria entre los cinco y los quince años, debe ser gratuita en los establecimientos del Estado y se deberá garantizar la permanencia, el acceso y las condiciones al sistema educativo. Por tal motivo, el Estado deberá incluir con prioridad en los planes y presupuesto de la Nación, acciones que permitan solucionar los obstáculos que se presenten en la vulneración de este tipo de derechos. (Constitución Política de Colombia, 1991, p. 21, art. 366)

A partir de la Constitución de 1991, se transfiere la facultad al Presidente de la República para regular, ejercer inspección y vigilancia en la educación. Por consiguiente, la nueva Carta Magna exige la expedición de una ley¹ que reglamente la educación. Es por esto que, en 1994, se expide la Ley 115, en la cual se establecen los “principios generales y fines de la educación, organización académica y pedagógica, organización administrativa, financiera y derechos y garantías, inspección y vigilancia”, fundamentado en los principios constitucionales. (Congreso de la República. Ley 115, 1994)

Libertad de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra; la libertad de escoger el tipo de educación y la no obligatoriedad de la educación religiosa en las Instituciones estatales, de gratuidad de la educación estatal, de Igualdad para el acceso y permanencia en la educación, la obligatoriedad de la educación básica y la responsabilidad de los padres de Garantizar el ingreso y asistencia a ésta. (Congreso de la República. Ley 115, 1994)

En el artículo 72 de la Ley General de Educación, se estableció:

El Ministerio de Educación Nacional, en coordinación con las entidades territoriales, preparará por lo menos cada diez (10) años el Plan Nacional de Desarrollo Educativo que incluirá las acciones correspondientes para dar cumplimiento a los mandatos

¹ La última ley de educación fue expedida en 1903 después de la Guerra de los mil días.

constitucionales y legales sobre la prestación del servicio educativo. (Congreso de la República. Ley 115, 1994)

Este Plan tendrá carácter indicativo, será evaluado, revisado permanentemente y considerado en los planes nacionales y territoriales de desarrollo.

Se denomina Plan Nacional Decenal de Educación, a la política pública en la cual se plantean mejoras y compromisos colectivos para transformar la educación en el país. El diseño y la construcción cuenta con una amplia participación nacional, regional, departamental y municipal con expertos en la materia, docentes, jóvenes, niños, padres de familia, afrodescendientes, indígenas, personas en condición de discapacidad, ciudadanos en el exterior que aportan sus puntos de vista y experiencia para la elaboración de este plan indicativo.

En el Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026 con el emblema “*el camino hacia la calidad y la equidad*” definió en cabeza del Ministerio de Educación Nacional (MEN) cinco principios orientadores:

1. Contribuir con la construcción de la paz, la cultura ciudadana y el sentimiento de Nación.
2. Impulsar el desarrollo humano, la sostenibilidad y la equidad de la educación.
3. Reducir los altos niveles de inequidad y las brechas regionales.
4. Ampliar los temas educativos en todos los ámbitos del Gobierno y la sociedad.
5. Entender la educación como una responsabilidad de la sociedad en su conjunto. (Ministerio de Educación Nacional , 2017)

Teniendo en cuenta que este plan es indicativo y complementa el actual Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2014-2018, “Todos por un nuevo país”, que tiene como objetivo construir una Colombia en paz, equitativa y educada. Se argumenta que: la educación es el mayor instrumento de crecimiento económico e igualdad social, con una visión orientada a mejorar el acceso y calidad en el sistema educativo, entre los estudiantes, grupos poblacionales y las regiones, permitiendo al país alcanzar mejores estándares internacionales y lograr igualdad de oportunidades para todos los habitantes.

Para lograr el objetivo planteado y convertirse en el país mejor educado en América Latina en 2025, el MEN plantea varias líneas estratégicas trazadas para cumplir con la meta, por lo tanto, se propuso la creación de cinco programas denominados: Jornada única; Colombia libre de

Analfabetismo; Excelencia docente; Más acceso a la educación superior de calidad y Colombia bilingüe.

Este último, tiene como finalidad fortalecer e impulsar el aprendizaje del idioma inglés² en la educación básica y media, para que los jóvenes puedan acceder a un mercado laboral bien remunerado, ser competitivos y tener acceso a la cultura; de esta forma se podrá superar el índice de nivel de inglés B1, en el cual se estima que el 1% de los estudiantes de grado 11 de los colegios distritales se encuentran.

A partir de la Ley General de Educación (1994), en los artículos 21, 22 y 23, la cual dispone que en los establecimientos educativos oficiales se debe brindar a los estudiantes la enseñanza de una lengua extranjera como área obligatoria y fundamental dentro del plan de estudios. Sin embargo, estos artículos son complementados por la Ley 1651 de 2013, denominada ley de Bilingüismo, la cual reglamenta el fomento de la lengua inglesa³.

Dentro de los periodos de gobierno de Juan Manuel Santos Calderón⁴, se ha planteado desarrollar la segunda lengua como un método para formar ciudadanos competitivos e integrales. En el primer período presidencial, se estableció en el Plan Nacional de Desarrollo **PND** (2010 - 2014), algunas estrategias para lograr que en el año 2014 el 40% de los estudiantes de grado 11 estén en el nivel B1 (pre- intermedio)⁵ y para esto se planteó:

- Establecer la evaluación de competencia en inglés en las pruebas SABER en los grados 5 y 9.
- Promover proyectos en la educación superior para alcanzar el nivel B1 en la prueba de competencias de inglés SABER PRO.
- Mejorar el programa de licenciaturas para los maestros que enseñan inglés.
- Desarrollar competencias para los docentes de la educación superior⁶ que apoyen el bilingüismo.

² Por ser la lengua actualmente más utilizada en los ámbitos de los negocios, la cultura y la educación.

³ Alrededor de un tercio de la población mundial tiene algún tipo de relación con el idioma inglés por diferentes circunstancias como culturales, académicas o laborales.

⁴ Periodos presidenciales: (2010 – 2014), (2014-2018).

⁵ Como se planteó en el Programa para el Fortalecimiento de Lenguas Extranjeras (PFDCLE) 2010-2014.

⁶ Incluidas maestrías y doctorados.

- Incentivar para las instituciones y programas que enseñan el inglés la certificación de calidad y alta calidad.
- Promover la enseñanza con la modalidad a distancia ampliando la cobertura educativa del segundo idioma.

En el segundo período del Presidente Juan Manuel Santos, se propone construir una Colombia en paz, equitativa y educada. Para esto, el gobierno nacional pretende superar otros factores que impiden el aprendizaje de las lenguas extranjeras, como: el 40% de los docentes se encuentran en nivel B2, el 50% de los graduados de licenciaturas en inglés están en nivel B2 y adicional a esto, se estima que existe un déficit de 3.200 profesores en bachillerato para lograr dictar mínimo tres horas semanales en cada grado.

En el plano distrital, el alcalde Enrique Peñalosa, promueve el bilingüismo a través del Plan Distrital de Segunda Lengua, el cual pretende incrementar el porcentaje de estudiantes de grado 11 en nivel B1 y B+ para pasar de 2.7% al 10%. El propósito de esta iniciativa es mejorar el acceso al conocimiento, acceder a becas de educación superior, propiciar oportunidades laborales de calidad e interactuar con ciudadanos de otros países.

De acuerdo con las necesidades y tipología de las instituciones educativas focalizadas, se brindará acompañamiento a través de un equipo de gestores y se ofrecerá formación en modelo pedagógico a través de los procesos de armonización con el currículo sugerido del Ministerio de Educación Nacional. Adicionalmente, se fortalecerá la competencia comunicativa y lingüística de los docentes, a través de formación presencial y virtual en lengua, además del trabajo en coenseñanza del programa de voluntarios extranjeros. (Secretaría de Educación del Distrito, 2017, p. 94)

El desarrollo de la lengua extranjera, en especial del inglés, y la consolidación de nuevas políticas públicas, se viene fortaleciendo desde las últimas dos décadas; los mandatarios y las organizaciones internacionales son conscientes de la globalización del mundo, la importancia de atraer inversión extranjera a los Estados, promocionar el turismo, ofertar nuevos bienes y servicios; para eso es necesario que las nuevas generaciones dominen este idioma.

Dentro de los esfuerzos de los gobiernos para cumplir la meta e implementar la lengua extranjera se han desarrollado los siguientes programas:

Tabla 1.

Programas de Bilingüismo en los últimos gobiernos

Programa	Objetivo del programa o norma	Metas grado 11
Programa Nacional de Bilingüismo (PNB) 2004-2019	Lograr ciudadanos y ciudadanas capaces de comunicarse en inglés, de tal forma que puedan insertar al país en los procesos de comunicación universal, en la economía global y en la apertura cultural, con estándares internacionalmente comparables.	100% en B1 al 2019
Programa para el Fortalecimiento de Lenguas Extranjeras (PFDCLE) 2010-2014	Desarrollar competencias comunicativas en inglés en educadores y estudiantes del sistema educativo, para favorecer la inserción del capital humano a la economía del conocimiento.	40% en B1 al 2014
Ley 1651, 2013: Ley de Bilingüismo	Modificar los artículos 13, 20, 21, 22, 30 y 38 de la Ley 115 de 1994, Ley General de Educación, en lo relacionado con las lenguas extranjeras.	N.A.
Programa Nacional de inglés (PNI) 2015-2025	Contribuir a alcanzar la meta de convertir a Colombia en el país más educado de Latinoamérica y el país con mejor nivel de inglés en Suramérica en 2025.	50% en B1 al 2025
Colombia Bilingüe, 2014-2018	Contribuir a que los estudiantes del sistema educativo se comuniquen mejor en inglés. (...), el dominio de este idioma les permitirá a los estudiantes y docentes colombianos tener acceso a becas en otros países, mayor movilidad y mejores oportunidades laborales, inclusive en Colombia.	8% en B1 al 2018

Nota. Recuperado (Universidad de Antioquia, s.f.)

Teniendo en cuenta esta problemática y los bajos resultados de programas anteriores, el programa Colombia Bilingüe busca cumplir con dos metas principalmente: a) Incrementar el porcentaje⁷ de estudiantes de grado 11 en nivel B1 en los colegios oficiales. b) Incrementar el porcentaje⁸ de docentes de inglés con nivel B2 o superior en los colegios oficiales.

⁷ La meta se estima en 8% (32.000) estudiantes. Al inicio del programa el nivel B1 en los colegios oficiales se encontraba en 12.000 alumnos en este nivel.

⁸ La meta se estima en 22% (3.366) docentes que enseñen el inglés. Al inicio del programa solo el 5% (765) de los profesores tenían dominio B2 o superior de la lengua extranjera.

Para cumplir con esto, se establecieron tres estrategias:

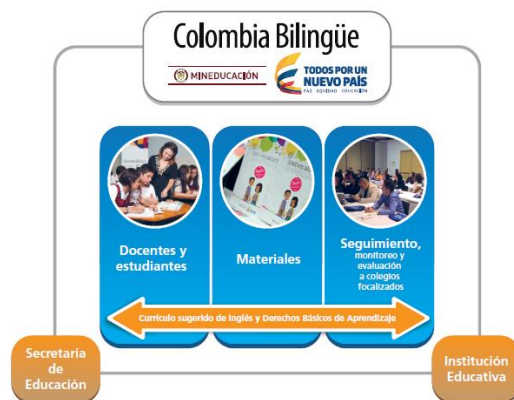


Figura 1: Modelo para la implementación de un programa de formadores nativos extranjeros. 2016. Por Ministerio de Educación Nacional, Corporación Voluntario Colombia, Fundación Heart For Change. p.15.

a) Docentes:

Para poder incrementar el porcentaje de docentes de inglés el Gobierno Nacional en cabeza del Ministerio de Educación Nacional (**MEN**), realizó un diagnóstico del nivel de los docentes y desde allí, se realizan acompañamientos en las aulas, cursos de inglés presenciales y semi presenciales y algunos incentivos para los profesores como pasantías cortas en el exterior e inmersiones en diferentes regiones del país con formadores nativos.

b) Diseño de modelo pedagógico:

El Ministerio de Educación restructuró las mallas de aprendizaje principalmente de los grados 6 a 11, donde se promueven nuevas orientaciones y principios para la enseñanza del inglés.

c) El MEN realizó la dotación de materiales⁹ y recursos académicos para primaria y secundaria, estableció aulas de tecnología para el apoyo al bilingüismo¹⁰, maletas con un kit de vocabulario básico para los estudiantes de 4° y 5°, talleres y acompañamiento en el aula con docentes nativos.

⁹ Recursos impresos, digitales y a través de la aplicación para celulares “Way to go” o en la página de internet de Colombia aprende.

¹⁰ Especialmente en municipios a través de los proyectos de infraestructura.

Es precisamente este, el complemento para el bilingüismo en Colombia, el MEN desde 2015 establece el Programa de Formadores Nativos Extranjeros¹¹, el cual consiste en realizar coenseñanza con los docentes de inglés colombianos desarrollando pedagogías que permitan principalmente hablar el idioma en las instalaciones de los colegios entre los estudiantes y mejorar la comunicación entre los docentes.

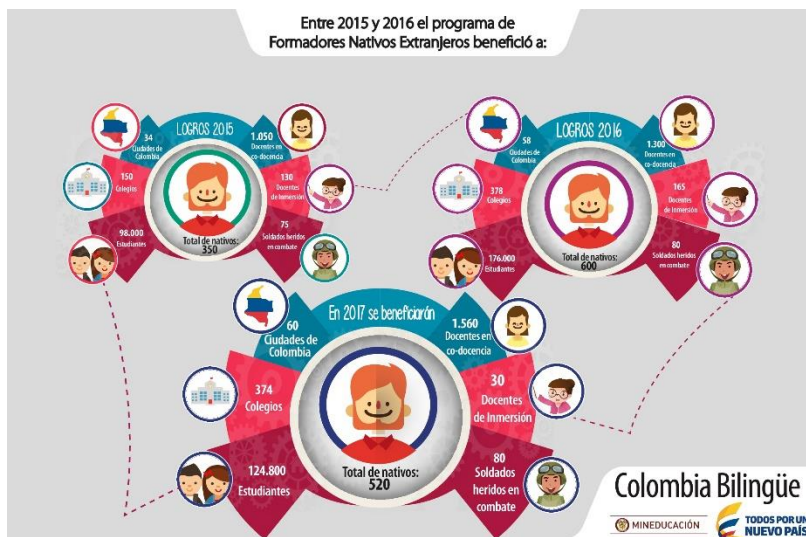


Figura 2: Llegan a Colombia los primeros 180 Formadores Nativos Extranjeros que fortalecerán la enseñanza de inglés en colegios oficiales. 2017. Por: Ministerio de Educación Nacional.

En la gráfica se presentan las cifras comparativas de los tres años que lleva el programa, se evidencia el aumento de las ciudades en las cuales hacen presencia los docentes nativos¹² y la coenseñanza realizada. Cabe resaltar los esfuerzos del MEN para el año 2016, en el cual se logró casi duplicar la presencia de los docentes extranjeros beneficiando a un mayor número de estudiantes. Así mismo, se resalta el apoyo que brindan estos docentes a los soldados heridos en combate como parte de la estrategia de rehabilitación del Ministerio de Defensa. La actual ministra de educación Yaneth Giha Tovar explicó:

En el año 2014 solo el 1% de los estudiantes que salían de grado 11, de colegios oficiales, presentaban un nivel Pre Intermedio B1 y para 2016 la cifra aumentó al 5,6%. La meta, al finalizar el cuatrienio, es que el 8% de dicha población alcance este nivel” (Ministerio de Educación Nacional, 2017). “De igual manera, el 38.9 % de los

¹¹ Programa implementado con éxito en Eslovenia, Hong Kong, Estados Unidos, Japón, Corea, Chile.

¹² Los primeros docentes extranjeros son provenientes de Estados Unidos, Canadá, Italia, Kenia, Reino Unido, India y Jamaica.

estudiantes de noveno grado impactados por el Programa de Formadores Nativos Extranjeros, aumentaron sus niveles de inglés según la prueba aplicada “*Oxford Placement Test*”. (Ministerio de Educación Nacional, 2017).

Continuando con el programa Colombia Bilingüe, con la implementación y el seguimiento de las estrategias planteadas anteriormente, se espera que para finales de 2018 en la educación preescolar, básica y media se logre, según el Ministerio de Educación Nacional:

- 100% de los docentes de inglés del país diagnostiquen su nivel de lengua.
- 100% de los docentes de inglés en nivel A1 (básico) y A2 (pre - intermedio básico) en Entidades Territoriales Certificadas (ETC) e Instituciones Educativas (IE) focalizadas, mejoren 1 o 2 niveles de inglés dentro de los niveles del Marco Común Europeo de Referencia.
- 1.400 docentes de inglés con nivel B2 ingresen al sistema en planta temporal de tres años.
- 1.400 extranjeros nativos enseñen inglés en 9°, 10° y 11° en las instituciones educativas focalizadas.
- Entregar al país un currículo nacional de inglés, orientaciones para el diseño de los planes de estudio y el desarrollo y publicación de los materiales para el aprendizaje del inglés en los grados 6 a 11. (Ministerio de Educación Nacional, 2014)

Y en la educación superior:

- Incluir como requisito en un nuevo esquema de concurso de ingreso, reubicación, ascenso y plan de incentivo, que los docentes de inglés tengan como mínimo el nivel B2 (intermedio).
- Incluir como requisito obligatorio para Registro Calificado y Acreditación de alta calidad, el inglés en todos los programas de formación técnica, tecnológica y universitaria.
- Incluir como requisito obligatorio para Registro Calificado y Acreditación de alta calidad, el inglés en todos los programas de Licenciaturas en inglés mínimo nivel B2+ (Intermedio) para todos los egresados.
- 100% de los programas de Licenciaturas en inglés cuenten con Extranjeros Nativos en sus programas.
- 100% de las Licenciaturas en inglés ofrezcan programas de movilidad estudiantil (pasantías cortas).

- 100% de los Institutos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano tengan reglamentado la certificación de Calidad Idiomas. (Ministerio de Educación Nacional, 2014)

Con el objetivo de medir la efectividad de la política mencionada, el Gobierno Nacional semestralmente evalúa los resultados de los estudiantes de grado 11 en las pruebas Saber, las cuales están diseñadas para medir el conocimiento y progresos de este idioma en los futuros bachilleres.

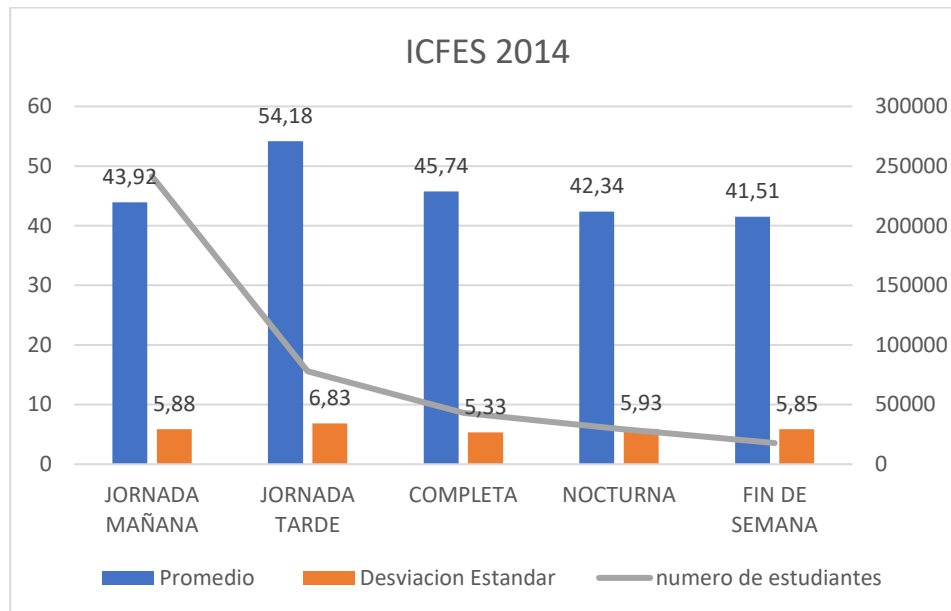


Figura 3. Resultados consolidados ICFES 2014- Asignatura de Inglés

Según los resultados emitidos por el ICFES de las pruebas Saber 11 realizadas en el año 2014 por los colegios oficiales a nivel nacional en el semestre 1 y semestre 2 de la asignatura de inglés, se realizaron la consolidación de estos datos para obtener unas cifras anuales las cuales se muestran en la Figura 3.

Teniendo en cuenta las cifras consolidadas se puede identificar que los alumnos de la jornada de la tarde tienen un mayor rendimiento y mejor puntaje global promedio que el de otras jornadas, pues obtuvieron un promedio global de 54,17 puntos y tan solo una desviación estándar del 6,82; esto quiere decir que de 409.951 estudiantes del grado 11 que presentaron las pruebas en la asignatura de inglés en los colegios distritales, solo 77.782 estudiantes obtuvieron un puntaje en esta asignatura entre 47,35 puntos y 60,99 puntos, manteniendo un promedio alto frente a las otras jornadas.

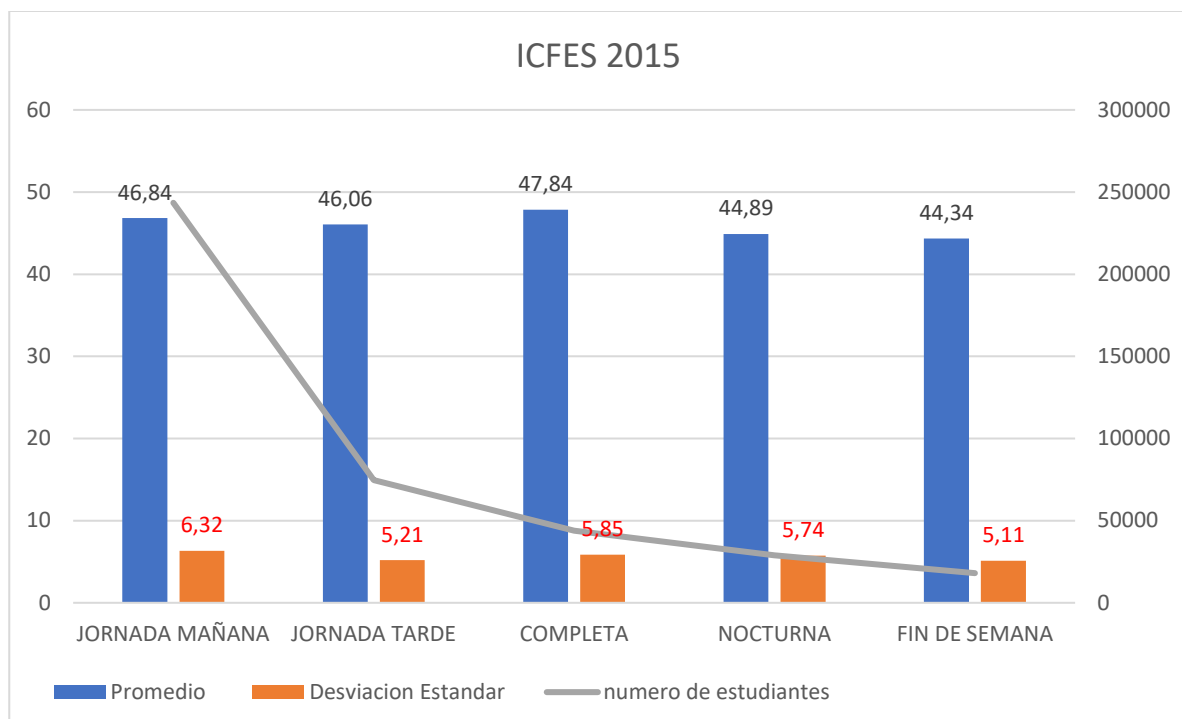


Figura 4. Resultados consolidados ICFES 2015- Asignatura de Inglés

Según los resultados emitidos por el ICFES de las pruebas Saber 11 realizadas en el año 2015 por los colegios oficiales a nivel nacional en el semestre 1 y semestre 2 de la asignatura de inglés, se realizó la consolidación de estos datos para obtener unas cifras anuales las cuales se muestran en la Figura 4.

Teniendo en cuenta las cifras consolidadas se puede identificar que todas las jornadas obtuvieron puntajes globales por el mismo rango teniendo diferencia de 1 a 2 puntos, pero en este caso la jornada completa es la que obtiene un promedio global mayor de 47,84 y una desviación estándar de 5,85; esto quiere decir que, de 408.988 estudiantes del grado 11 de colegios distritales que presentaron las pruebas en la asignatura de inglés, solo 43.919 estudiantes obtuvieron un puntaje en esta asignatura entre 41,99 puntos y 53,69 puntos, manteniendo un promedio alto frente a las otras jornadas.

Realizando un comparativo entre el año 2015 y el año anterior, se puede analizar que hubo una disminución en los puntajes obtenidos de los estudiantes en las jornadas mañana y tarde, pero la jornada completa, nocturna y de los fines de semana, lograron incrementar este puntaje.

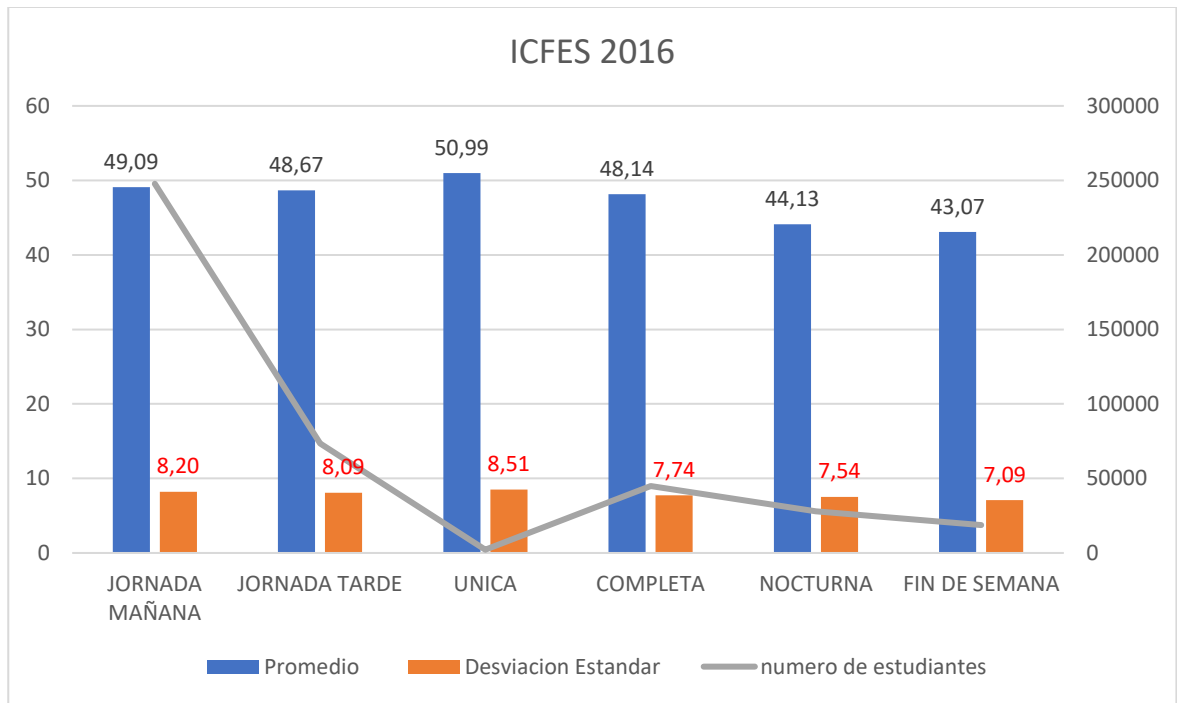


Figura 5. Resultados ICFES 2016- Asignatura de Inglés

Según los resultados emitidos por el ICFES en las pruebas Saber 11 realizadas en el año 2016 por los colegios oficiales a nivel nacional, en el segundo semestre en la asignatura de inglés, se realizó la consolidación de estos datos para obtener unas cifras anuales las cuales se muestran en la Figura 5. Al realizar la consolidación de datos, se puede evidenciar que en este año hay un incremento considerable en los puntajes obtenidos por los estudiantes en esta asignatura en todas las jornadas, en algunas manteniendo su rango en el promedio año a año.

En este año se evaluó separadamente la “jornada única” de la “jornada completa”, frente a los años anteriores, sorprendiendo el resultado en la jornada única ya que obtuvo el mayor promedio global frente a las otras jornadas. Hay que tener en cuenta en estos resultados que la desviación estándar de este año incrementó frente a los años anteriores en todas las jornadas manteniendo una constante de aproximadamente 8 puntos, esto quiere decir, que algunos estudiantes obtuvieron puntajes altos, pero que se incrementó la cantidad de estudiantes con bajos puntajes que no estuvieron cerca del promedio global.

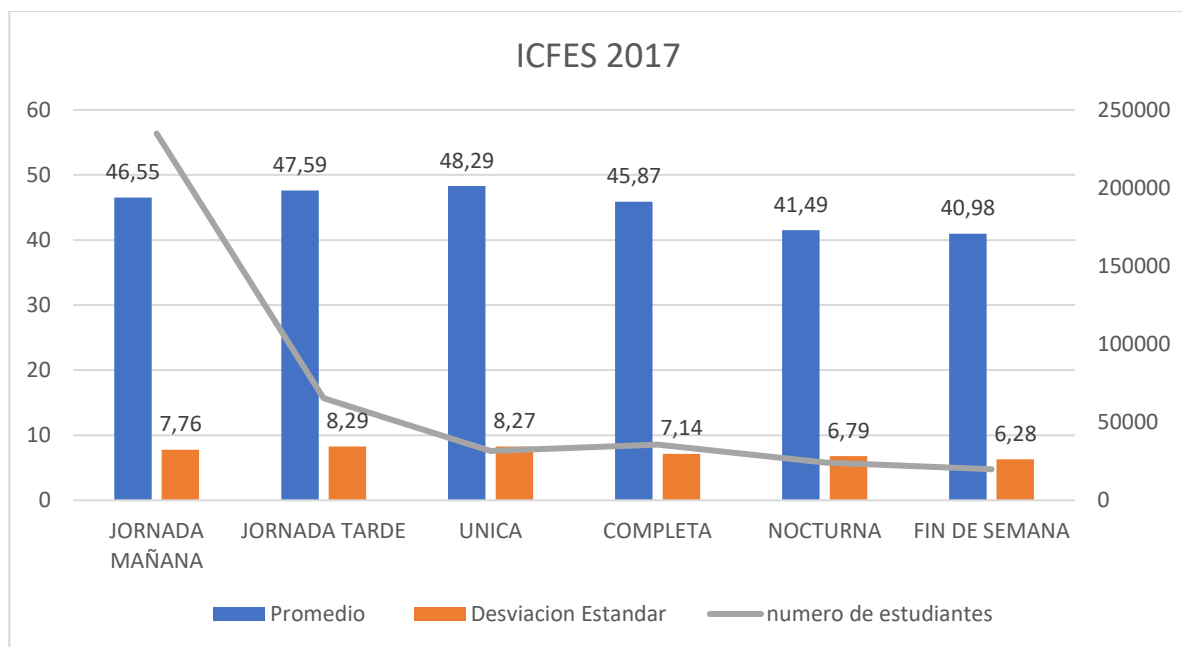


Figura 6. Resultados ICFES 2017- Asignatura de Inglés

Según los resultados emitidos por el ICFES de las pruebas Saber 11 realizadas en el año 2017 por los colegios oficiales a nivel nacional en el segundo semestre, en la asignatura de inglés, se realizaron la consolidación de estos datos para obtener unas cifras anuales las cuales se muestran en la Figura 6.

En este año se puede evidenciar que en la jornada nocturna y fines de semana hubo una disminución en los puntajes, ya que los promedios globales bajaron y sus desviaciones estándar bajaron frente al año anterior, pero siguen siendo altos conservando 6 puntos aproximadamente, esto quiere decir que fueron menos los estudiantes que obtuvieron un puntaje alto.

La jornada única continúa liderando el promedio global de los puntajes frente a las otras jornadas, a pesar de que en este año disminuyó su promedio en 2 puntos aproximadamente, también disminuyó su desviación estándar en 3 décimas aproximadamente.

A nivel general, la desviación estándar de los puntajes obtenidos por los estudiantes en la asignatura de Inglés estuvo bajo, ya que para este año se fijó en 30 puntos, esto es positivo puesto que los intervalos entre puntaje y puntaje es menor, y se encuentra entre los 6 y 8 puntos.

Teniendo en cuenta que anteriormente se realizó un análisis de los resultados de la prueba Saber 11 en la asignatura de inglés, a nivel global y determinando los puntajes según la jornada en la que se encontraba el evaluado, se pueden obtener resultados muy generales y los cuales no

permiten determinar en qué nivel se encuentran los estudiantes de los colegios oficiales en cuanto a la asignatura de inglés. Por lo tanto, a continuación, se muestra la información consolidada de los estudiantes que presentaron la prueba versus su promedio y la ubicación que tienen en los niveles según la clasificación del Marco Común Europeo (MCER), ya que permiten determinar con exactitud en qué nivel se encuentran.

Para poder determinar en qué nivel se encuentran los estudiantes se utilizó la siguiente tabla de clasificación de niveles de desempeño establecida por el ICFES teniendo como base el Marco Común Europeo (MCER).

Tabla 2

Niveles de desempeño Marco Común Europeo (MCER).

Nivel de desempeño	Descripción
<p>A- Puntaje en la prueba 0 a 47</p>	<ul style="list-style-type: none"> El estudiante promedio clasificado en este nivel no supera las preguntas de menor complejidad de la prueba.
<p>A1 Puntaje en la prueba 48 a 57</p>	<ul style="list-style-type: none"> El estudiante es capaz de comprender y utilizar expresiones cotidianas de uso muy frecuente, así como frases sencillas destinadas a satisfacer necesidades inmediatas. Puede presentarse a sí mismo y a otros, pedir y dar información personal básica sobre su domicilio, sus pertenencias y las personas que conoce. Puede relacionarse de forma elemental con su interlocutor siempre que este hable despacio y con claridad y esté dispuesto a cooperar.
<p>A2 Puntaje en la prueba 58 a 67</p>	<ul style="list-style-type: none"> El estudiante es capaz de comprender frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia que le son especialmente relevantes (información básica sobre sí mismo y su familia, compras, lugares de interés, ocupaciones, etc.). Sabe comunicarse a la hora de llevar a cabo tareas simples y cotidianas que no requieran más que intercambios sencillos y directos de información sobre cuestiones que le son conocidas o habituales. Sabe describir en términos sencillos aspectos de su pasado y su entorno, así como cuestiones relacionadas con sus necesidades inmediatas.
<p>B1 Puntaje en la prueba 68 a 78</p>	<ul style="list-style-type: none"> El estudiante es capaz de comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio. Sabe desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje por zonas donde se utiliza la lengua. Es capaz de producir textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal. Puede describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes.
<p>B+ Puntaje en la prueba 79 a 100</p>	<ul style="list-style-type: none"> El estudiante promedio clasificado en este nivel supera las preguntas de mayor complejidad de la prueba.

Nota. Recuperado de (Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES), 2018)

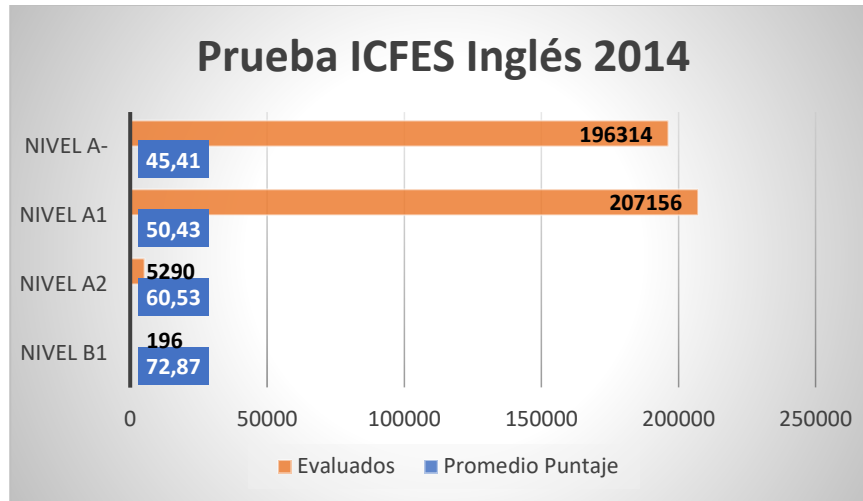


Figura 7. Resultados ICFES 2014 Asignatura de Inglés por niveles

Según la Figura 7 correspondiente a la información del año 2014, se puede determinar que del total de evaluados (408.923), solo 196 estudiantes de colegios distritales alcanzaron el nivel B1, esto quiere decir que solo el 0,04793% de los estudiantes tienen un nivel en el cual son capaces de desenvolverse en cualquier situación en este idioma. Con un porcentaje de más de la mitad de los estudiantes representado en el 50,6% obtuvieron un nivel A1 manejando términos básicos del idioma, el 48,0% de los estudiantes obtuvieron un nivel A- donde no son capaces de resolver preguntas con menor complejidad, esto quiere decir que la gran mayoría de los estudiantes no manejan conceptos básicos de inglés.

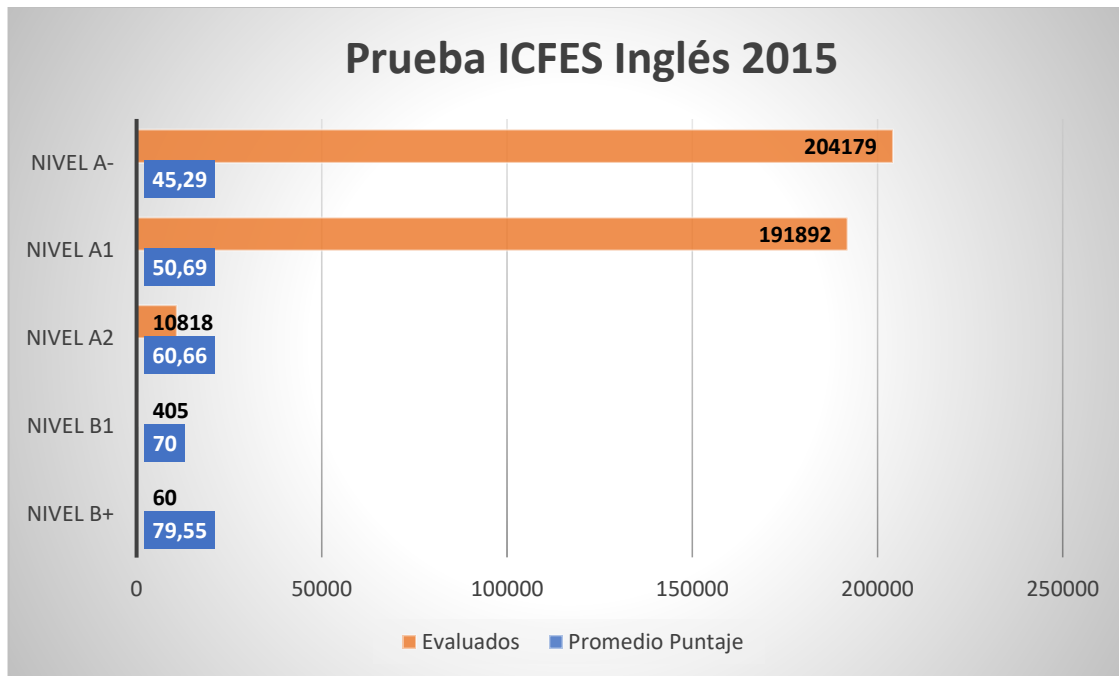


Figura 8. Resultados ICFES 2015 Asignatura de Inglés por niveles

Según la Figura 8, esta corresponde a la información del año 2015, el total de los evaluados en los colegios distritales fue 407.354 alumnos, este año ingresó una variable que fue el nivel B+, de los cuales 60 estudiantes alcanzaron este nivel representado en el 0,014%, esto quiere decir que los estudiantes superan las preguntas de mayor complejidad, manejando muy bien el idioma.

A pesar del incremento del nivel de inglés en unos pocos estudiantes, también incrementó las cifras en los niveles A1 y A-, el 96,84% de los alumnos obtuvieron este resultado, esto quiere decir, que falta reforzar el idioma pues aún los estudiantes manejan términos básicos del idioma y no son capaces de resolver preguntas con mayor complejidad.

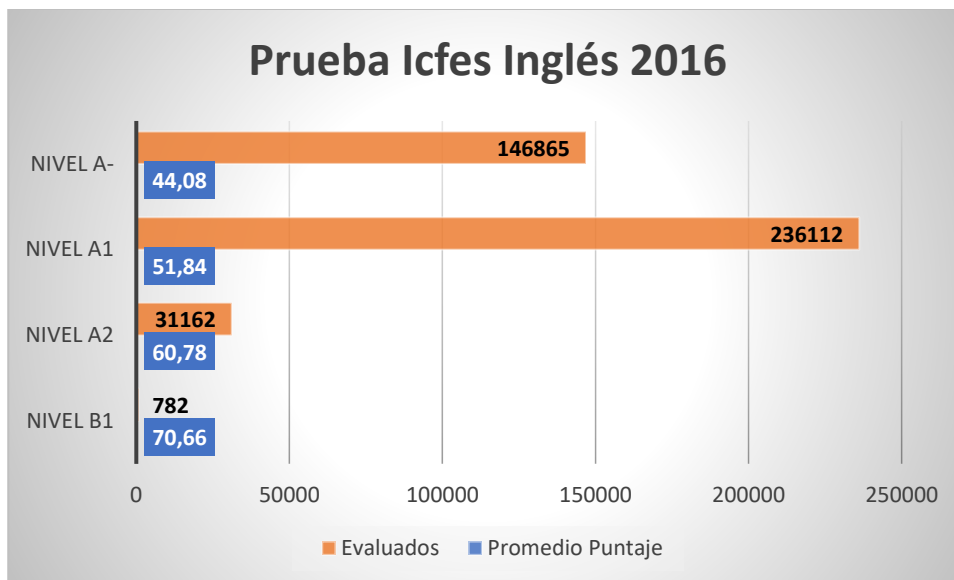


Figura 9. Resultados ICFES 2016 Asignatura de Inglés por niveles

Según la Figura 9, esta corresponde a la información del año 2016, se puede determinar que del total de evaluados de los colegios distritales fue 414.921 jóvenes. En el nivel B1 se incrementó la cantidad de estudiantes a 782 aportando el 0,18% los cuales son capaces de desenvolverse en cualquier situación en el idioma inglés. En esta Figura se puede visualizar el incremento en el nivel A1 y A2 con una participación del 56,90% y 7,51% respectivamente. En el nivel A- se evidencia una considerable disminución con una participación de tan solo el 35,39%.

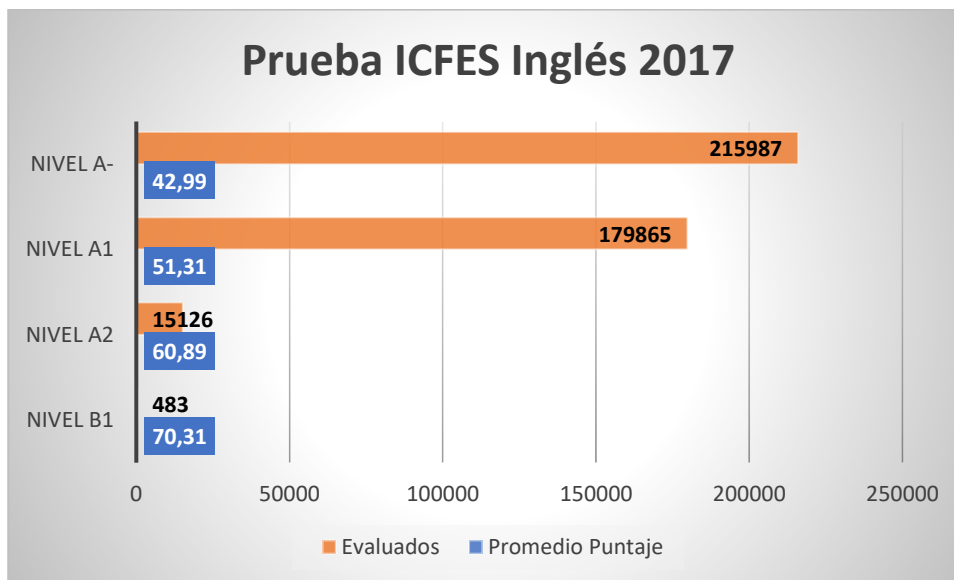


Figura 9. Resultados ICFES 2017 Asignatura de Inglés por niveles.

Según la Figura 9 esta corresponde a la información del año 2017, en este año hay un retroceso en todas las cifras que se obtuvieron los años anteriores, pues nuevamente los niveles A1 y A- son los que obtienen mayor participación en los resultados con un porcentaje de 96,21%, aumentando los estudiantes con menor capacidad de responder preguntas sencillas en el idioma inglés.

Teniendo en cuenta el análisis anterior, este refleja el incumplimiento de los resultados proyectados en la política pública implementada, lo que cuestiona la metodología aplicada en las tres estrategias propuestas (nivel en los docentes, materiales, monitoreo y seguimiento). Cabe resaltar la inversión en esfuerzos y presupuesto que ha realizado el Gobierno Nacional para mejorar el nivel de inglés en los estudiantes. Es importante rediseñar las estrategias y realizar esfuerzos para reestablecer la enseñanza de este idioma en la primera infancia etapa en la cual:

La neurociencia lo llama plasticidad cerebral, un concepto que ha mostrado la imperiosa necesidad de dar a los niños de cero a 5 años estímulos, educación y cuidados para que puedan sacar todo su potencial el resto de su vida. Algo rentable para ellos y para las naciones, como lo han señalado James Heckman, premio nobel de economía, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) e innumerables investigaciones. (Jerez, 2017)

Por tal motivo, es importante que en esta edad se diseñen planes de estudio enfocados en la enseñanza y promoción del inglés.

Dentro de la educación que se ofrece en las instituciones del distrito, se debe aplicar la enseñanza y buenas prácticas de los colegios privados bilingües, los cuales tienen una ventaja comparativa frente al nivel académico de la mayoría de los estudiantes, por ejemplo, desde los primeros grados se incentiva el aprendizaje a través del juego y la implementación de actividades lúdicas.

Otro elemento que se debe replantear, es el trabajo que realizan los formadores nativos extranjeros, ya que su labor está orientada en apoyar en su mayoría las clases de inglés en la jornada 40x40¹³ y no forman parte del equipo de los docentes de planta que dictan las clases del plan de estudios.

¹³ Se trata fundamentalmente de la ampliación de la jornada escolar a 40 horas semanales, para así complementar, incrementar y enriquecer la experiencia de los estudiantes en el contexto escolar, como una apuesta fundamental en el camino de la calidad educativa, la excelencia académica y la formación integral. (Vargas Amaya & Vicente Rubio, 2015, p. 11).

Pero el mayor esfuerzo sin duda consiste en mejorar y rediseñar la educación para los docentes y estudiantes universitarios en esta vocación los cuales son los encargados de transmitir y formar a los jóvenes y niños para no solo elevar el nivel de este idioma en Colombia sino también poder mejorar la educación en general como inversión para la consolidación de la economía nacional.

En conclusión, la política Colombia Bilingüe no ha alcanzado los resultados esperados para el 2018, el Gobierno Nacional en conjunto con el Ministerio de Educación y las Alcaldías deberá rediseñar la metodología y enfocar los esfuerzos para renovar y modernizar un sistema educativo que tiene falencias en la implementación del bilingüismo en un entorno globalizado.

Bibliografía

- Asamblea Nacional Constituyente. (1991). *Constitución Política de Colombia*. Bogotá.
- Congreso de la República. Ley 115. (1994). *Por la cual se expide la Ley General de Educación*. Bogotá: Diario Oficial 41.214 del 8 de febrero de 1994.
- Departamento Nacional de Planeación. (2015). *Plan Nacional de Desarrollo: Todos por un nuevo país* Tomo 2. Bogotá.
- Departamento Nacional de Planeación. (2015). *Plan Nacional de Desarrollo: Todos por un nuevo país. Tomo 1*. Bogotá.
- Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES). (Abril de 2018). Guía de orientación Saber 11°. Bogotá, Colombia.
- Jerez, Á. C. (2017 de Julio de 2017). La edad en que deberían estar los mejores profes. *El tiempo*.
- Ministerio de Educación Nacional. (11 de octubre de 2017). *Colombia ya tiene su Plan Nacional Decenal de Educación*. Obtenido de <https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-363197.html>
- Ministerio de Educación Nacional. (2010). *Proyecto de fortalecimiento al desarrollo de competencias en lenguas extranjeras*. Bogotá.
- Ministerio de Educación Nacional. (2014). *Metas para el año 2018*. Obtenido de Colombia Aprende: <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/w3-article-315516.html>
- Ministerio de Educación Nacional. (2015). *Colombia, la mejor educada en 2025*. Bogotá.
- Ministerio de Educación Nacional. (04 de octubre de 2017). *Como país estamos mejorando en el nivel de inglés: Rosa Cely, gerente Colombia Bilingüe*. Obtenido de <https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-363158.html>
- Ministerio de Educación Nacional. (24 de enero de 2017). *Ministerio de Educación Nacional*. Obtenido de <https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-359123.html>
- Ministerio de Educación Nacional. (2017). *Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026*. Bogotá: MEN.
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2015). *Colombia, la mejor educada en el 2025*. Bogotá.

Nacional, M. d., C. V., & F. H. (23 de diciembre de 2016). Modelo para la implementación de un programa de formadores nativos extranjeros. Bogotá, Colombia.

Revista Semana. (2017). Colombia y su preocupante nivel de inglés. *Revista Semana*.

Secretaría de Educación del Distrito. (2017). *Plan sectorial 2016- 2020: Hacia una ciudad educadora*. Bogotá.

Universidad de Antioquia. (s.f.). *Del "Programa Nacional de Bilingüismo" hasta "Colombia Bilingüe"*. Obtenido de

<http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/investigacion/grupos-investigacion/ciencias-sociales/giae/normas-reformas/contenido/asmenulateral/politicas-bilinguismo-colombia/!ut/p/z1/1VVNk5pAEP0reuCI03wp5oaKri6IGI2VS2qAAScFMyygJvn1Gd3UVnRd3dSWh1BFzQe>

Vargas Amaya, J., & Vicente Rubio, J. (2015). *Jornada 40 x 40 Sistematización y análisis de la experiencia piloto*. Bogotá.